

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Acta que se levanta en la ciudad de Guadalajara Jalisco, a las 18:00 horas del día 23 (veintitrés) de septiembre del 2021 (dos mil veintiuno), en la oficina de la Unidad de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco, ubicada en la calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga # 107 en la Colonia Centro, Código Postal 44100, con motivo de la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ); con la facultad que les confiere lo estipulado 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, fueron convocados los integrantes del Comité de Transparencia con fecha de 22 de septiembre conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, declaración de Quórum Legal e Instalación de la 33° Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
2. Resolución de 02 solicitudes para ejercicio de derechos ARCO.
3. Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

**1. "Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco."**

La Secretario Técnico del Comité pasa lista de los integrantes encontrándose presentes los siguientes:

- Dr. José De Jesús Méndez De Lira, Presidente del Comité de Transparencia,
- Lic. Pool Esteban Gutiérrez Delgado, Integrante del Comité de Transparencia y,
- Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, Secretario Técnico del Comité de Transparencia

**ACUERDO PRIMERO.** Con base a la asistencia verificada, existe quórum legal y se aprueba la instalación de la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

**En desahogo al punto 2 "Resolución de 02 solicitudes para ejercicio de derechos ARCO."**

El Dr. José de Jesús Méndez de Lira otorga el uso de la voz a la Secretario Técnico del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, quien a su vez expone los siguientes:

**Considerandos:**

De las solicitudes de acceso a datos personales que se ponen a consideración de este Comité de Transparencia, se informa lo referente a la fecha de ingreso y lo requerido por los solicitantes:

Expediente	Fecha de Ingreso	Solicitud de Acceso a Datos Personales
Exp. 222/2021 - A	03/09/2021	"...Listado de nominas, ordenes de pago, cheques expedidos a mi favor, nombramientos, funciones que desempeño, actividades por escrito,

Expediente	Fecha de Ingreso	Solicitud de Acceso a Datos Personales
		cualquier tipo de documento que represente un resibo de salario desde el 2012 a la fecha. Listado de asistencia desde 2017 a la fecha. Las nominas que firme se deben encontrar en el area de Recursos Humanos y Recursos Financieros. Solicito que toda Información aquí mencionada sea desde la fecha 2012 a la fecha del presente año..." (Sic).
Exp. 224/2021 - A	10/09/2021	"...Se solicita a mis costas la expedición de Dos juegos de copias certificadas de todo lo actuado y declarado dentro del expediente OCD/PRL/013/2021, relativo al procedimiento de responsabilidad que se instauro ..." (Sic).

II. Derivado de lo anterior, se hace de conocimiento del Comité de Transparencia que la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales recibió en tiempo y forma las respuestas a cada solicitud para ejercicio de derechos ARCO y posterior a la revisión de cada una se advierte la existencia de datos personales y/o información de carácter confidencial cuya revelación pudiera identificar a los solicitantes por lo que, como medida de protección ante una vulneración se omite la transcripción literal de información que pudieran hacer identificable a los titulares. Ahora bien, los oficios de respuesta se ponen a la vista de los integrantes de este Comité y se informa respecto a cada número de oficio e Información recibida por expediente:

Expediente	Oficio de respuesta para solicitud de ejercicio de derechos ARCO	Información que se pone a disposición
Exp. 222/2021 - A	OFICIO N° 1022/2021/SSJ/HMIELM/DIRECCION	Acta Circunstanciada de Hechos de información no localizada del año 2013 de los comprobantes de los recibos de nómina o talones de pago. 20 fojas de listado de nómina del año 2012. Pólizas financieras: Año 2012: 13 fojas. Año 2013: 22 fojas. Año 2014: 15 fojas. Año 2015: 23 fojas. Año 2016: 15 fojas.
	Memorándum No DGA/DRH/CC/OCCN/1223-375/2021	12 fojas de nombramientos. 20 fojas de listado de nómina del año 2017.
Exp. 224/2021 - A	MEMORÁNDUM NO. SSJ/DGA/DRH/CARL/159/2021	Se adjunta al presente, dos legajos consistentes en 89 fojas cada uno en copia certificada, de procedimiento de responsabilidad laboral OCD/PRLO/013/2021, así como dos discos certificados y los cuales cuentan con archivos digitalizados propios de dicho procedimiento, documentación la cual se adjunta para su entrega al directamente interesado, previa acreditación pago del arancel correspondiente.

Cabe precisar que referente al Expediente 222/2021 - A, la Dirección de Recursos Humanos informa la disposición de 90 copias de nómina previo pago de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.


III. Concluida la participación sobre este punto del orden del día, el Dr. José De Jesús Méndez De Lira, Presidente del Comité de Transparencia; somete a consideración de los integrantes lo expuesto y solicita se pronuncien el sentido de la resolución para las solicitudes para ejercicio de derechos ARCO de los expedientes en mención, a lo cual queda asentado su voto de la siguiente manera:

Exp. De Solicitud para ejercicio de derechos ARCO	Presidente del Comité de Transparencia	Secretario Técnico del Comité de Transparencia	Integrante del Comité de Transparencia
222/2021 – A	PROCEDENTE PARCIALMENTE	PROCEDENTE PARCIALMENTE	PROCEDENTE PARCIALMENTE
224/2021 – A	PROCEDENTE	PROCEDENTE	PROCEDENTE


**ACUERDO SEGUNDO.-** Se aprueba como PROCEDENTE la solicitud para ejercicio de derechos ARCO de Expediente 224/2021 – A.

**ACUERDO TERCERO.-** Se aprueba como PROCEDENTE PARCIALMENTE la solicitud para ejercicio de derechos ARCO de Expediente 222/2021 – A.

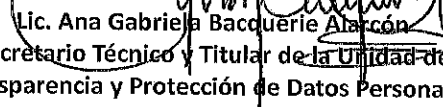
**Desahogo del punto 3 “Clausura”** Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por clausurada la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del OPD SSI, siendo las 18:30 horas del día 23 (veintitrés) de septiembre del 2021 (dos mil veintiuno).



Dr. José De Jesús Méndez De Lira  
Presidente del Comité de Transparencia y  
Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.



Lic. Pool Esteban Gutiérrez Delgado  
Integrante del Comité de Transparencia y Encargado de Despacho de la Dirección  
Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.



Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón  
Secretario Técnico y Titular de la Unidad de  
Transparencia y Protección de Datos Personales  
del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.